Yopal, octubre de 2026

Señores
CAPRESOCA EPS
Ciudad

ASUNTO: PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN DE GESTION FINANCIERA DE CAPRESOCA EPS

De manera atenta me permito presentar propuesta para prestar los Servicios como Técnico de Apoyo en el área de cuentas por pagar de la Dirección de Gestión Financiera de Capresoca EPS.

Las siguientes son las actividades que realizar:

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:**

1. Apoyar en realizar el procedimiento de cruces de cartera con los prestadores de servicios de salud para determinar los saldos pendientes por cancelar.
2. Apoyar en la legalización de las facturas canceladas, mediante giro directo y Tesorería y enviarlas a las IPS, garantizando la correcta trazabilidad y conciliación de los pagos realizados.
3. Colaborar en la actualización de la información de conciliaciones de servicios de salud de las cuentas por pagar en la base de datos de la entidad. Formato Excel.
4. Apoyar en la realización de Actas de Cruce de Cartera firmadas por las IPS asignadas.
5. Apoyar en la realización de las Preliquidaciones aprobadas por el prestador para la proyección del acta de liquidación de los contratos con las IPS asignadas.
6. Colaborar en la entrega del insumo para brindar respuesta a las diferentes solicitudes allegadas al área de cuentas por pagar
7. Apoyar con la información requerida para el diligenciamiento de los archivos FT039, FT040.
8. Apoyar en el reporte de información para actualización de la información de la circular 030 reportada en la plataforma SISPRO– Anexo Técnico 1, relacionado con los procesos de aclaración y depuración de cartera, en cumplimiento de la normativa vigente, de acuerdo con las IPS asignadas
9. Apoyar con la verificación de los saldos suscritos en las actas de cruce con lo reportado en el módulo contable, de acuerdo con las IPS asignadas.
10. Entregar el informe mensual de las actividades en medio físico y subir evidencias de actividades en Caprevidencias y para la última cuenta anexar debidamente diligenciado el formato paz y salvo (FO-TH-19)2021-10-06 a la terminación del contrato, acta de liquidación (FO-GJ-45) 2021-12-20.
11. Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección de Gestión Financiera inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

El valor y el tiempo será el acordado con la Entidad.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro en ninguna inhabilidad para contratar con entidades del Estado

Atentamente,

**JESSICA KATHERINE PATIÑO CHAPARRO**
**CC. 1.193.509.404 de Yopal**